

Ibagué, 12 de mayo de 2022

Señores

Coordinación Grupo de Liquidación judicial Simplificado

Superintendencia de sociedades

Bogotá D.C.

**REF: PRESENTACION PROYECTO CALIFICACION Y GRADUACION DE CREDITOS TRESSESENTA EN LIQUIDACION JUDICIAL SIMPLIFICADA. NIT: 900470890., No. Proceso 2021-INS-454.**

Con auto No. 2022-01-061556 de 11 de febrero de 2022, la Superintendencia de sociedades decreto la apertura del proceso de liquidación judicial simplificada de la sociedad TRESSESENTA SAS. Se fijo aviso No. 415-000063 del 23 de marzo de 2022, informando sobre la apertura del proceso a todos los interesados por el término de 10 días, siendo desfijado el 5 de abril de 2022. El término para la presentación de los créditos al proceso de liquidación venció el 21 de abril de 2022.

Para la calificación de los créditos se tuvo en cuenta los presentados tanto a la superintendencia de sociedades como a la liquidadora, los cuales se relacionan a continuación:

#### **CREDITOS DE PRIMERA CLASE**

1. **ACREEDOR: SALUD TOTAL EPS-S S.A.** Nit: 800130907-4, Dirección: Carrera 67A No. 12A-78 piso 1, correo: [dannyrua@saludtotal.com.co](mailto:dannyrua@saludtotal.com.co)

Crédito presentado por el doctor Danny Andrés Ruiz Aquilón apoderado de Salud Total EOS-S S.A., enviado a la superintendencia de Sociedades el 21 de febrero de 2022, al que le correspondió el radicado No. 2022-01-089467. El acreedor aporta como prueba de la obligación un estado de cuenta con corte a 15 de febrero de 2022, y solicita se reconozca los siguientes valores correspondiente a aportes a salud de:

- Morales Leily Mayuri c.c. 101362063

Capital por \$174.000 e Intereses por valor de \$6.136 para un total de \$180.136.

**RECONOCIMIENTO DEL CREDITO:** Crédito primera clase seguridad social con un capital de \$174.000. Crédito postergado primera clase por concepto de intereses por valor de \$6.136.

2. **ACREEDOR: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSION Y CESANTIAS PORVENIR S.A.** Nit: 800144313, Dirección: Calle 38 No. 8-56 oficina 203, correo: [fernando@arrietayasociados.com](mailto:fernando@arrietayasociados.com)

Crédito presentado por el doctor Fernando Enrique Arrieta Lora apoderado de Porvenir, enviado a Superintendencia de Sociedades el 24 de marzo de 2022, al que le correspondió el radicado No. 2022-01-169460. El acreedor aporta como prueba la liquidación con detalle de la cuenta y solicita se le reconozca el siguiente valor, por concepto de aportes pensionales:

- Rincón Conde Tulio Eduardo c.c. 1.007.020.661 Periodo: 2021/10

Capital por \$375.901 sin intereses, para un total de \$375.901.

**RECONOCIMIENTO DEL CREDITO:** Crédito primera clase seguridad social con un capital de \$375.901

3. **ACREEDOR: PROTECCION PENSIONES Y CESANTIAS S.A.** Nit: 800198281-5 Dirección: Calle 49 No. 63-100 piso 5 Medellín, Correo: [diego.estrada@proteccion.com.co](mailto:diego.estrada@proteccion.com.co)

Crédito presentado por la representante legal judicial de Protección doctora Juliana Montoya, enviado a SuperSociedades el 6 de abril de 2022, correspondiéndole el radicado No. 2022-01-229181. El acreedor aporta como prueba de la acreencia un estado de cuenta con corte a febrero de 2022, título ejecutivo No. 13486-22 del 6 de abril de 2022, y solicita se le reconozca el valor de \$3.237.782 por concepto de aportes a pensiones de los siguientes exmpleados:

- Patiño Rodríguez c.c. 52.254.020 Periodos: 2021/10 y 2022/02
- Álvarez Pinilla c.c. 53.116.992 Periodos: 2021/10 y 2022/02
- Limongi Aparicio c.c. 79.780.060 Periodos: 2021/10 y 2022/02
- Morales Castillo c.c. 1.013.632.063 Periodos: 2021/10 y 2022/02

Capital por \$3.180.882 e intereses por valor de \$56.900 para un total de \$3.237.782

**RECONOCIMIENTO DEL CREDITO:** Crédito primera clase seguridad social con un capital de \$3.180.882. Crédito postergado primera clase por concepto de intereses por valor de \$56.900.

4. **ACREEDOR: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES** Nit: 900336004, dirección: Calle 32A No. 19-13 Bogotá, correo: [alba.robayo@serlefin.com](mailto:alba.robayo@serlefin.com) / [procesos.concursales@serlefin.com](mailto:procesos.concursales@serlefin.com)

Crédito presentado por la doctora Valeria Gómez Rodríguez apoderada de COLPENSIONES, enviado a SuperSociedades el 20 de abril de 2022, correspondiéndole el radicado No. 2022-01-305492. El acreedor solicita se le reconozca acreencia por concepto de aportes pensionales, adjuntando como prueba un detalle de la deuda emitido por Colpensiones indicando que el valor de la deuda por aportes corresponde a extrabajador:

- Jose Humberto López c.c. 7.223.219 periodos: octubre y noviembre de 2021

Capital por \$993.600 e intereses por \$26.192.039, para un total de \$27.185.639

**RECONOCIMIENTO DEL CREDITO:** Crédito primera clase seguridad social con un capital de \$993.600. No se reconocen los intereses solicitados por su irracionalidad teniendo en cuenta que la deuda relacionada corresponde a los periodos de octubre y noviembre de 2021 por un valor de \$993.600, lo que bajo ningún cálculo matemático puede generar por intereses a febrero 10 de 2022 la suma de \$26.192.039. el acreedor no suministra soporte del cálculo realizado.

5. **ACREEDOR: DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN:** Dirección: Carrera 6 No. 15-32 Bogotá, correo: [rmercado@dian.gov.co](mailto:rmercado@dian.gov.co)

Crédito presentado por el doctor Robinson Mercado Lidueñas apoderado de la DIAN, enviado a SuperSociedades el 13 de abril de 2022, correspondiéndole el radicado No. 2022-01-251428. El acreedor solicita el reconocimiento de obligaciones de plazo vencido y crédito causado, pero no vencido, así:

- Obligaciones de plazo vencido:  
Retenciones periodos 2017-11, 2017-12. 2018-1, 2019-12, 2020-1, 2020-2, 202-3, 2020-4, 2021-3 correspondiente a IMPUESTOS por valor de \$116.550.000  
Sanción por concepto de retenciones de los mismos periodos por valor de \$116.550.000  
Intereses por concepto de retenciones de los mismos periodos por valor de \$33.167.000.  
para un total de \$266.267.000
- Crédito causado, pero no vencido: correspondiente a la declaración de renta del año gravable 2021. El acreedor solicita la presentación de la declaración mencionada o en su defecto se califique y se gradúe como crédito condicionado en cuantía indeterminada pero cuantificable.

La Dian aporta como pruebas una certificación del 16 de febrero de 2022 y 9 declaraciones de retención en la fuente, correspondiente a cada uno de los periodos reclamados.

**RECONOCIMIENTO DEL CREDITO:** Crédito de primera clase fiscal con un capital de \$116.550.000 por concepto de IMPUESTOS. Crédito de Quinta clase Fiscal por valor de \$116.550.000 correspondiente a SANCION, crédito POSTERGADO de primera clase fiscal por valor de \$33.167.00 por INTERESES.

Crédito Quinta clase Fiscal por valor de \$9.523.000 correspondiente a SANCION por declaración de renta año 2021. (Se anexa declaración renta 2021 formulario 1116612453574).

#### **CREDITOS DE QUINTA CLASE**

1. **ACREEDOR: BANCO DAVIVIENDA S.A.** Nit: 860034313-7 Dirección: Carrera 28 No. 39 B-03 Teusaquillo Bogotá, Correos: [notificacioninsolvencia@abogadoscac.com.co](mailto:notificacioninsolvencia@abogadoscac.com.co)  
[nicolasgrajalescastiblanco@gamil.com](mailto:nicolasgrajalescastiblanco@gamil.com)

Crédito presentado por el doctor Nicolas Grajales Castiblanco apoderado del Banco Davivienda, enviado a SuperSociedades el 23 de marzo de 2022, correspondiéndole el Radicado No. 2022-01-165297. El acreedor solicita se reconozca el saldo de la deuda por concepto de Tarjeta de crédito No. 5474820022215799, y aporta como pruebas la certificación expedida por Banco Davivienda y el formato de endeudamiento, por los siguientes valores:

Capital por \$4.551.047, Intereses corrientes por \$424.782, Intereses de mora por \$181.665 y Seguro por \$17.043, para un total de \$5.174.537.

**RECONOCIMIENTO DEL CREDITO:** Crédito de Quinta clase con un capital de \$4.551.047 por saldo de deuda por tarjeta de crédito y un capital de \$17.043 correspondiente al seguro. Crédito postergado por concepto de intereses por valor de \$606.447

2. **ACREEDOR: BANCO SERFINANZA S.A.** Nit: 860043186-6 Dirección: Calle 70 No. 52-54 local 2-220 ciudadela Gran Centro de Barranquilla, correo: [atatur59@hotmail.com](mailto:atatur59@hotmail.com)

Crédito presentado por el doctor Antonio Castillo Becerra apoderado de Banco Serfinanza S.A., enviado a SuperSociedades el 4 de abril de 2022, correspondiéndole el radicado No. 2022-01-224391. El acreedor solicita se le reconozca el valor del pagaré No. 111000040031 cuyo vencimiento fue el 23 de noviembre de 2021, por valor de \$99.189.089. Aporta como pruebas fotocopia del pagaré firmado por el representante legal de TRESSESENTA SAS.

El pagaré aportado se discrimina de la siguiente manera:

Valor Total: \$99.189.088.60  
Conformado por capital: \$91.745.562.7  
Intereses remunerativos: \$4.446.687.80  
Intereses moratorios: \$276.114.80  
Otros conceptos: \$2.729.723.30

**RECONOCIMIENTO DEL CREDITO:** Crédito de Quinta clase con un capital de \$94.475.286. Crédito Postergado por concepto de intereses por valor de \$4.722.803.

En cuanto a la petición del acreedor relacionada con una provisión para el pago de costas y/o agencias en derecho que se deriven del presente proceso, no se acoge la solicitud por no existir un mandato judicial que así lo ordene y cuantifique.

3. **ACREEDOR: BANCOLOMBIA S.A.** Nit: 8909039388 Dirección: calle 28 No. 13ª-75 piso 19 Bogotá, correo: [duessele@bancolombia.com.co](mailto:duessele@bancolombia.com.co)

Crédito presentado por el doctor Diego Alejandro Uessler Mora, representante legal judicial de Bancolombia, enviado a SuperSociedades el 20 de abril de 2022, correspondiéndole el radicado No. 2022-01-298978. El acreedor solicita se le reconozca obligaciones crediticias amparadas por varios pagarés, los cuales adjunta.

Capital por valor de \$295.765.232 e intereses por valor de \$35.561.096 para un total de \$331.326.328.

**RECONOCIMIENTO DEL CREDITO:** Crédito de Quinta clase con un capital de \$259.765.232.

No se reconocen los intereses solicitados teniendo en cuenta que la certificación expedida por Bancolombia y suscrita por Yury Alexandra Beltrán Casteblanco de la Dirección de Conciliación y Cobranzas, manifiesta: “Los intereses están liquidados a la fecha indicada por el área de servicios etapa avanzada de cobranzas, no a la fecha de admisión.” La norma indica que deben ser calculados al día anterior a la fecha de admisión, que para el presente proceso es febrero 10 de

2022 y la certificación es del 19 de abril del 2022. Es decir, dos meses adicionales de intereses indebidamente.

En cuanto a la solicitud de reconocer a favor del Fondo Nacional de Garantías la suma de \$37.777.778 y \$192.966.924 correspondientes a las obligaciones No. 1860096591 y No. 1860096589 respectivamente, Bancolombia no aporta poder en el cual conste que representa al Fondo Nacional de Garantías, siendo esta última entidad quien debe presentar sus acreencias al proceso. No se reconoce valor alguno a favor del Fondo Nacional de Garantías.

En cuanto a la solicitud de reconocimiento de votos, en los procesos de liquidación judicial simplificada decreto legislativo 772 del 3 de junio de 2020, no da lugar a esta determinación.

A pesar de que el banco hace referencia a un crédito de \$295.765.232 la suma del capital de las obligaciones relacionadas asciende a \$259.795.232. igualmente, la certificación aportada por Bancolombia tiene como saldo de capital \$259.795.232.

### **CREDITOS EXTEMPORANEOS**

- 1. ACREEDOR: SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA** Nit: 900470890, dirección carrera 30 No. 25-90 piso 10, correo: [malonso@gov.co](mailto:malonso@gov.co)

Crédito presentado por la doctora Martha Lucia Alonso Reyes apoderada de secretaria distrital de hacienda, enviado al correo de la liquidadora el 4 de mayo de 2022. El acreedor solicita se le reconozca crédito por concepto del Impuesto – ICA: periodos 2019/6, 2020/1, 2020/2. Anexa como soportes una certificación expedida por la oficina de cuentas corrientes y devoluciones de la secretaria Distrital de Hacienda con corte a diciembre de 2021.

Capital por \$15.241.000 por conceto de Impuesto ICA e intereses por valor de \$7.930.000 para un total de \$23.171.000.

**CALIFICACION DEL CREDITO:** Crédito Extemporáneo de primera clase fiscal por valor de \$15.241.000 y crédito extemporáneo quinta clase fiscal por \$7.930.000

- 2. ACREEDOR: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR – COMPENSAR** Nit: 86006672, dirección: calle 52A No. 74B-24 Bogotá, correo: [wialgecirac@compensar.com](mailto:wialgecirac@compensar.com)

Crédito presentado por el doctor Wilson Algeciras Carrillo apoderado de Compensar, enviado a SuperSociedades el 22 de abril, correspondiéndole el radicado No. 2022-03-004767 del 22 de abril de 2022. El acreedor solicita se le reconozca aportes parafiscales dejados de cancelar y aporta como pruebas una certificación expedida por Servicios jurídicos de Compensar, con corte al 20 de abril de 2022 y acta de revisión de nóminas de la concursada por concepto de ajustes de los aportes parafiscales.

Capital de \$5.879.123 para un total de \$5.879.123.

**CALIFICACION DEL CREDITO:** Crédito Extemporáneo de primera clase parafiscal por valor de \$5.879.123.

## SOLICITUD CREDITO CONTINGENTE

1. **ACREEDOR: JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.** Nit: 900488151-3, dirección: calle 98 No. 21-50 oficina 901

Crédito presentado por la doctora Claudia Rodríguez Patrón apoderada de Jmalucelli Travelers seguros S.A., recibido a través de correo electrónico el 20 de abril de 2022. El acreedor solicita se le reconozca como crédito contingente, en relación con el contrato de acabados No. 2018-063 firmado por TRESESENTA SAS., en abril de 2018. Adjunta como pruebas el contrato mencionado y la póliza de cumplimiento particular No. 63875 (modificada) expedida por la compañía JMALUCCELL TRAVELERS SEGUROS S.A el 23 de agosto de 2018, y solicita el reconocimiento de:

Capital por concepto de amparos a: Pago de salarios y prestaciones sociales el valor de \$114.024.049 y Estabilidad de la obra \$228.048.098, para un total de \$342.072.147.

De la póliza No. 63875 (modificada) aportada como prueba se observa los siguiente:

Vigencia de la póliza: desde el 22 de agosto de 2018 hasta el 30 de agosto de 2021.

Así mismo en la discriminación de los amparos se observa:

<u>Amparos</u>	<u>vigencia desde</u>	<u>vigencia hasta</u>	<u>suma asegurada</u>
Pago de salarios, prestaciones Sociales e indemnizaciones			
Laborales	22/08/2018	30/08/2021	\$114.024.049
Estabilidad de la obra	22/08/2018	20/07/2020	\$228.048.098

**CALIFICACION DEL CREDITO:** No se reconoce, califica ni gradúa la contingencia y el valor solicitado teniendo en cuenta que no se aportó la póliza original para conocer todas las condiciones de esta en relación con los amparos solicitados, ya que su vigencia para el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales llega hasta el 30 de agosto de 2021 y la estabilidad de la obra hasta el 20 de julio de 2020. El acreedor no informa si a la fecha se ha presentado reclamo alguno cierto y sin conocer hasta cuando la parte afectada puede presentar reclamos por afectación del riesgo asegurado; periodo que no puede ser indefinido y que se presume hasta la vigencia de la póliza.

Se solicita al señor Juez dar al presente proyecto el trámite legal correspondiente. Se anexa la calificación realizada en formato PDF, junto con los soportes respectivos.

Cordialmente,



PIEDAD CONSUELO FRANCO RIOS  
Liquidadora c.c. 38.239.011

**PROYECTO GRADUACION Y CALIFICACION DE CREDITOS CON CORTE A FEBRERO 10 de 2022  
TRESSESENTA SAS EN LIQUIDACION SIMPLIFICADA NIT 900.470.890-9**

**ACREDORES PRIMERA CLASE**

Nombre o Razón Social	Nit o Cédula de Ciudadanía	Dirección de Notificación	Concepto	No de la Obligación	Saldo Capital Vencido \$
SALUD TOTAL EPS -S S.A.	800130907-4	Carrera 67A No. 12A-78 piso 1 / apoderado Danny Andres Ruiz Aquillon / correo: dannyrua@saludtotal.com.co	Aportes salud	Estado de cuenta	174.000
<b>TOTAL SALUD TOTAL EPS -S S.A.</b>					<b>174.000</b>
PROTECCION S.A.	800138188-1	Calle 49 No. 63-100 piso 5 Medellín / correo:diego.estrada@proteccion.com.co	cotizaciones pensiones	Titulo ejecutivo No.13486-22	3.180.882
<b>TOTAL PROTECCION</b>					<b>3.180.882</b>
PORVENIR S.A.	8001443313	Apoderado Fernando Enrique Arrieta: fernando@arrietasociados.com / notificacionesjudiciales@porvenir.com.co	cotizaciones pensiones	Detalle de cuenta	375.901
<b>TOTAL PORVENIR S.A.</b>					<b>375.901</b>
COLPENSIONES	900336004	Calle 32A No. 19-13 Bototá. Apoderada: Alba lucia Robayo Perez, correo: alba.robayo@serlefin.com Valeria Gomez Rodriguez. Correo: procesos.concursales@serlefin.com	aportes a pensionales	Detalle de cuenta	993.600
<b>TOTAL COLPENSIONES</b>					<b>993.600</b>
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN	800197268-4	Carrera 6 No. 15-32 piso 2 Bogotá. Apoderado: Robinson Mercado Lidueñas / rmercadol@ dian.gov.co	Retencion 2017-11 / Fiscal	3501670646912	8.433.000
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN	800197268-4	Carrera 6 No. 15-32 piso 2 Bogotá. Apoderado: Robinson Mercado Lidueñas / rmercadol@ dian.gov.co	Retencion 2017-12 / Fiscal	3501670646944	8.122.000
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN	800197268-4	Carrera 6 No. 15-32 piso 2 Bogotá. Apoderado: Robinson Mercado Lidueñas / rmercadol@ dian.gov.co	Retencion 2018-1 / Fiscal	3501670646969	10.185.000
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN	800197268-4	Carrera 6 No. 15-32 piso 2 Bogotá. Apoderado: Robinson Mercado Lidueñas / rmercadol@ dian.gov.co	Retencion 2019-12 / Fiscal	3503624312524	38.457.000
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN	800197268-4	Carrera 6 No. 15-32 piso 2 Bogotá. Apoderado: Robinson Mercado Lidueñas / rmercadol@ dian.gov.co	Retencion 2020-1 / Fiscal	3503624314362	12.891.000
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN	800197268-4	Carrera 6 No. 15-32 piso 2 Bogotá. Apoderado: Robinson Mercado Lidueñas / rmercadol@ dian.gov.co	Retencion 2020-2 / Fiscal	3503624314688	16.946.000
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN	800197268-4	Carrera 6 No. 15-32 piso 2 Bogotá. Apoderado: Robinson Mercado Lidueñas / rmercadol@ dian.gov.co	Retencion 2020-3 / Fiscal	3503624314703	14.907.000
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN	800197268-4	Carrera 6 No. 15-32 piso 2 Bogotá. Apoderado: Robinson Mercado Lidueñas / rmercadol@ dian.gov.co	Retencion 2020-4 / Fiscal	3503624314710	3.174.000
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN	800197268-4	Carrera 6 No. 15-32 piso 2 Bogotá. Apoderado: Robinson Mercado Lidueñas / rmercadol@ dian.gov.co	Retencion 2021-3 / Fiscal	3505608833813	3.435.000
<b>TOTAL DIAN</b>					<b>116.550.000</b>
<b>TOTAL CREDITOS PRIMERA CLASE</b>					<b>121.274.383</b>

**ACREDORES QUINTA CLASE**

Nombre o Razón Social	Nit o Cédula de Ciudadanía	Dirección de Notificación	Concepto	No de la Obligación	Saldo Capital Vencido \$
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN	800197268-4	Carrera 6 No. 15-32 piso 2 Bogotá. Apoderado: Robinson Mercado Lidueñas / rmercadol@ dian.gov.co	Retencion 2017-11 / SANCION	3501670646912	8.433.000
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN	800197268-4	Carrera 6 No. 15-32 piso 2 Bogotá. Apoderado: Robinson Mercado Lidueñas / rmercadol@ dian.gov.co	Retencion 2017-12 SANCION	3501670646944	8.122.000
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN	800197268-4	Carrera 6 No. 15-32 piso 2 Bogotá. Apoderado: Robinson Mercado Lidueñas / rmercadol@ dian.gov.co	Retencion 2018-1 SANCION	3501670646969	10.185.000
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN	800197268-4	Carrera 6 No. 15-32 piso 2 Bogotá. Apoderado: Robinson Mercado Lidueñas / rmercadol@ dian.gov.co	Retencion 2019-12 SANCION	3503624312524	38.457.000
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN	800197268-4	Carrera 6 No. 15-32 piso 2 Bogotá. Apoderado: Robinson Mercado Lidueñas / rmercadol@ dian.gov.co	Retencion 2020-1 SANCION	3503624314362	12.891.000
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN	800197268-4	Carrera 6 No. 15-32 piso 2 Bogotá. Apoderado: Robinson Mercado Lidueñas / rmercadol@ dian.gov.co	Retencion 2020-2 SANCION	3503624314688	16.946.000
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN	800197268-4	Carrera 6 No. 15-32 piso 2 Bogotá. Apoderado: Robinson Mercado Lidueñas / rmercadol@ dian.gov.co	Retencion 2020-3 SANCION	3503624314703	14.907.000
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN	800197268-4	Carrera 6 No. 15-32 piso 2 Bogotá. Apoderado: Robinson Mercado Lidueñas / rmercadol@ dian.gov.co	Retencion 2020-4 SANCION	3503624314710	3.174.000
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN	800197268-4	Carrera 6 No. 15-32 piso 2 Bogotá. Apoderado: Robinson Mercado Lidueñas / rmercadol@ dian.gov.co	Retencion 2021-3 SANCION	3505608833813	3.435.000
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN	800197268-4	Carrera 6 No. 15-32 piso 2 Bogotá. Apoderado: Robinson Mercado Lidueñas / rmercadol@ dian.gov.co	Renta 2021 SANCION	1116612453574	9.523.000
<b>TOTAL DIAN</b>					<b>126.073.000</b>
BANCO DAVIVIENDA S.A.	860034313-7	Carrera 28 No. 39B-03 Bogotá correo: notificacion_insolvencia@abogadoscac.com.co apoderado. Nicolassgrajalescastiblanco@gmail.com	Tarjeta de crédito CAPITAL	5474820022215790	4.551.047
BANCO DAVIVIENDA S.A.	860034313-7	notificacion_insolvencia@abogadoscac.com.co apoderado. Nicolassgrajalescastiblanco@gmail.com	Tarjeta de crédito SEGURO	5474820022215790	17.043
<b>TOTAL DAVIVIENDA S.A.</b>					<b>4.568.090</b>
BANCO SERFINANZA S.A.	860043186-6	Calle 70 no. 52-54 local 2 -220 Barranquilla. Correo:atatur59@hotmail.com	Pagare	111000040031	94.475.286
<b>TOTAL BANCO SERFINANZA S.A.</b>					<b>94.475.286</b>
BANCOLOMBIA S.A.	8.909.039.388	CALLE 28 No.13A-75 piso 19 bogotá. Apoderado: Diego Alejandro Uesseler Mora. Correo: duessele@bancolombia.com.co	Credito	Pagaré No. 1860096589	192.966.924
BANCOLOMBIA S.A.	8.909.039.388	CALLE 28 No.13A-75 piso 19 bogotá. Apoderado: Diego Alejandro Uesseler Mora. Correo: duessele@bancolombia.com.co	Credito	Pagaré No. 1860096591	37.777.778
BANCOLOMBIA S.A.	8.909.039.388	CALLE 28 No.13A-75 piso 19 bogotá. Apoderado: Diego Alejandro Uesseler Mora. Correo: duessele@bancolombia.com.co	Credito	Pagaré No. 18623912445	2.437.993
BANCOLOMBIA S.A.	8.909.039.388	CALLE 28 No.13A-75 piso 19 bogotá. Apoderado: Diego Alejandro Uesseler Mora. Correo: duessele@bancolombia.com.co	Credito	Pagaré No. 1860095020	23.046.615
BANCOLOMBIA S.A.	8.909.039.388	CALLE 28 No.13A-75 piso 19 bogotá. Apoderado: Diego Alejandro Uesseler Mora. Correo: duessele@bancolombia.com.co	Credito	Pagaré No. 1860096590	3.201.777
BANCOLOMBIA S.A.	8.909.039.388	CALLE 28 No.13A-75 piso 19 bogotá. Apoderado: Diego Alejandro Uesseler Mora. Correo: duessele@bancolombia.com.co	Credito	Pagaré No. 1860096592	334.145
<b>TOTAL BANCOLOMBIA S.A.</b>					<b>259.765.232</b>
<b>TOTAL CREDITOS QUINTA CLASE</b>					<b>484.881.608</b>
<b>TOTAL CREDITOS</b>					<b>606.155.991</b>



**CREDITOS POSTERGADOS**

**ACREDORES PRIMERA CLASE POSTERGADOS**

Nombre o Razón Social	Nit o Cédula de Ciudadanía	Dirección de Notificación	Concepto	No de la Obligación	INTERESES
SALUD TOTAL EPS-S S.A.	800130907-4	Carrera 67A No. 12A-78 piso 1 correo: dannyrua@saludtotal.com.co	Aportes Salud	Estado de cuenta	6.136
<b>TOTAL SALUD TOTAL EPS-S S.A.</b>					<b>6.136</b>
PROTECCION S.A.	800138188-1	Calle 49 no. 63-100 piso 5 Medellin / correo:diego.estrada@proteccion.com.co	cotizaciones pensiones / INTERESES	Titulo ejecutivo No.13486-22	56.900
<b>TOTAL PROTECCION S.A.</b>					<b>56.900</b>
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN	800197268-4	Carrera 6 No. 15-32 piso 2 Bogotá. Apoderado: Robinson Mercado Lidueñas / rmercadol@dian.gov.co	Retencion 2017-11 / INTERESES	3501670646912	1.399.000
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN	800197268-4	Carrera 6 No. 15-32 piso 2 Bogotá. Apoderado: Robinson Mercado Lidueñas / rmercadol@dian.gov.co	Retencion 2017-12 INTERESES	3501670646944	4.061.000
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN	800197268-4	Carrera 6 No. 15-32 piso 2 Bogotá. Apoderado: Robinson Mercado Lidueñas / rmercadol@dian.gov.co	Retencion 2018-1 INTERESES	3501670646969	2.344.000
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN	800197268-4	Carrera 6 No. 15-32 piso 2 Bogotá. Apoderado: Robinson Mercado Lidueñas / rmercadol@dian.gov.co	Retencion 2019-12 INTERESES	3503624312524	1.244.000
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN	800197268-4	Carrera 6 No. 15-32 piso 2 Bogotá. Apoderado: Robinson Mercado Lidueñas / rmercadol@dian.gov.co	Retencion 2020-1 INTERESES	3503624314362	6.615.000
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN	800197268-4	Carrera 6 No. 15-32 piso 2 Bogotá. Apoderado: Robinson Mercado Lidueñas / rmercadol@dian.gov.co	Retencion 2020-2 INTERESES	3503624314688	8.366.000
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN	800197268-4	Carrera 6 No. 15-32 piso 2 Bogotá. Apoderado: Robinson Mercado Lidueñas / rmercadol@dian.gov.co	Retencion 2020-3 INTERESES	3503624314703	6.995.000
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN	800197268-4	Carrera 6 No. 15-32 piso 2 Bogotá. Apoderado: Robinson Mercado Lidueñas / rmercadol@dian.gov.co	Retencion 2020-4 INTERESES	3503624314710	1.427.000
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN	800197268-4	Carrera 6 No. 15-32 piso 2 Bogotá. Apoderado: Robinson Mercado Lidueñas / rmercadol@dian.gov.co	Retencion 2021-3 INTERESES	3505608833813	716.000
<b>TOTAL DIAN</b>					<b>33.167.000</b>
<b>TOTAL CREDITOS POSTERGADOS PRIMERA CLASE</b>					<b>33.230.036</b>

**ACREEDORES QUINTA CLASE POSTERGADOS**

Nombre o Razón Social	Nit o Cédula de Ciudadanía	Dirección de Notificación	Concepto	No de la Obligación	INTERESES
BANCO SERFINANZA S.A.	860043186-6	Calle 70 no. 52-54 local 2 -220 Barranquilla. Correo:atatur59@hotmail.com	Intereses	Pagaré No. 111000040031	4.722.803
TOTAL BANCO SERFINANZA S.A.					<b>4.722.803</b>
BANCO DAVIVIENDA S.A.	860034313-7	Carrera 28 No. 39B-03 Bogotá correo: notificacion_insolvencia@abogadoscac.com.co apoderado. Nicolasgrajalescastiblanco@gmail.com	Tarjeta de crédito	No. 5474820022215790	606.447
TOTAL DAVIVIENDA S.A.					<b>606.447</b>
<b>TOTAL CREDITOS POSTERGADOS QUINTA CLASE</b>					<b>5.329.250</b>
<b>TOTAL CREDITOS POSTERGADOS</b>					<b>38.559.286</b>

**CREDITOS EXTEMPORANEOS****ACREEDORES**

Nombre o Razón Social	Nit o Cédula de Ciudadanía	Dirección de Notificación	Concepto	No de la Obligación	Saldo Capital Vencido \$
Secretaria Ditriral de Hacienda	900470890	Carreera 30 No. 25-90 piso 10 Apoderada: Martha Lucia Alonso Reyes correo: malonso@shd.gov.co	Impuesto ICA . CAPITAL	periodos: 2019/6. 202/1, 2020/2	15.241.000
Secretaria Ditriral de Hacienda	900470890	Carreera 30 No. 25-90 piso 10 Apoderada: Martha Lucia Alonso Reyes correo: malonso@shd.gov.co	Impuesto ICA INTERESES	periodos: 2019/6. 202/1, 2020/2	7.930.000
TOTAL SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA					<b>23.171.000</b>
COMPENSAR	860066942	Calle 52A No. 74B-24 piso 2 barrio normandia y Avenida 68 No. 49A - 47 Torre piso 3 Bogotá	CAPITAL	Aportes parafiscales	<b>5.879.123</b>
COMPENSAR					<b>5.879.123</b>
<b>TOTAL CREDITOS EXTEMPORANEOS</b>					<b>29.050.123</b>

